

## EL SUJETO ENTRE EL SÍNTOMA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. DIÁLOGOS POSIBLES ENTRE PSICOANÁLISIS, ESTUDIOS DE GÉNERO Y FILOSOFÍA LATINOAMERICANA

The Subject between the Symptom and the Construction of Citizenship.  
Possible Dialogues between Psychoanalysis, Gender Studies  
and Latin American Philosophy

**Néstor Anibal Rodríguez Pereira\***

**Resumen:** El presente ensayo busca repensar el lugar del sujeto en el quehacer de la clínica psicoterapéutica a la luz de categorías nocionales articuladas; para ello me sirvo de los aportes ofrecidos por la filosofía latinoamericana y los estudios de género, desde donde se ofrece una perspectiva resemantizadora de la categoría sujeto. Al mismo tiempo, busca entretejer líneas asociativas entre el padecimiento de los sujetos subalternizados por sus pertenencias de género (varones gays, personas trans, mujeres), el cual deviene en síntoma a nivel clínico, y las estructuras sociales y culturales en las cuales se inscribe, develando las relaciones de dominación intrínsecas a su propia producción y que los posiciona en un lugar de vulneraciones que impiden el libre ejercicio de sus derechos en tanto ciudadanos/as.

**Palabras claves:** sujeto, clínica, género, psicoanálisis, filosofía latinoamericana

**Abstract:** The present work seeks to rethink the place of the Subject in the work of the psychotherapeutic clinic considering different articulated notional categories; for this, I use the contributions offered by Latin American philosophy and gender studies, from which to offer a rereading perspective of the Subject category. At the same time, it seeks to interweave associative lines between the suffering of subalternized subjects due to their gender (gay men, trans-people, women), which becomes clinically symptomatic, and the social and cultural structures in which it subscribes, revealing the relations of domination intrinsic to their production and that places them in a place of violations that prevent the free exercise of their rights as citizens.

**Keywords:** Subject, Clinic, Gender, Psychoanalysis, Latin American Philosophy.

\* Colectivo Ovejas Negras. Maestrando en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Uruguay). E-mail: nes.rodriguez@hotmail.com

## **Introducción. El espacio clínico como expresión de la subjetividad y el sujeto**

La clínica en tanto espacio y tiempo en donde se produce un proceso psicoterapéutico, resulta no solo una instancia de intervención tendiente a una transformación subjetiva, sino que ofrece un marco concreto de investigación del ser humano y su contexto. De acuerdo a la *caja de herramientas* con la que el/la profesional cuenta, dicho espacio puede resultar una instancia de articulación nocial, un *entre* donde lo singular se pliega a lo colectivo-social.

En tanto expresión de la singularidad, la práctica clínica habilita interrogarse acerca del sujeto y cómo el síntoma<sup>1</sup> que lo trae a la consulta habla de su sufrimiento en un contexto cultural determinado. En tal sentido, podemos interrogarnos ¿cómo el contexto socio-político-cultural se expresa en sus mecanismos inhabilitadores y prohibitivos a través de los discursos de las personas que llegan a la consulta y a través de sus síntomas?; por otra parte, ¿cómo estos síntomas pueden llegar a dar cuenta de un proceso de exclusión como consecuencia de la resistencia a las exigencias de normatización que se plantean desde la sociedad y la cultura? En definitiva, ¿cómo poder dar cuenta del abatimiento existencial provocado por los sistemas de opresión en los *sujetos vivientes*?

El reflexionar acerca de estas cuestiones nos podría llevar a una tarea resemantizadora de la noción de sujeto para la práctica clínica que sea sustantiva a la transformación social y no complementaria a una adecuación a lo establecido.

Para la elucidación crítica de estas cuestiones es que intentaré establecer algunas tramas y diálogos posibles que nos aproxime a una comprensión del ejercicio clínico en términos interdisciplinares, articulando campos potentes de análisis como los que nos ofrecen la filosofía latinoamericana y los estudios de género desde los cuales se ha cuestionado la categoría universal de sujeto, su relación con los contextos socio culturales de exclusión y opresión, y las relaciones de poder que lo producen.

<sup>1</sup> Desde la perspectiva psicoanalítica, el síntoma es entendido como una representación sustitutiva proveniente del inconsciente que llega a la conciencia de manera transaccional; implica un deseo prohibido que entra en conflicto con la defensa que la misma prohibición genera.

## El sujeto cartesiano y trascendental, un sujeto estallado

El sujeto fundado por la Modernidad a partir de los planteos de Descartes y Kant ha sido puesto en tela de juicio en su formulación tanto por pensadores/as de vertientes filosóficas así como por movimientos sociales que a partir de sus propias acciones han hecho estallar la categoría de un sujeto que se presenta como universal.

Mientras el primero alcanza un estatuto metafísico, en tanto yo pensante que marca su superioridad frente a cualquier alteridad, el sujeto trascendental “es el legítimo ordenador del mundo, legitimador del conocimiento, de la acción moral, así como también del proyecto histórico-político de una historia universal cosmopolita”.<sup>2</sup>

A la luz de la fragmentación del ideal del universalismo y el desarrollo de conocimientos situados, se produce como efecto una necesidad de resignificar el concepto de sujeto.

Los movimientos de mujeres y feministas cuestionaron en un primer momento con sus acciones sociales y políticas, y luego desde la producción académica, el carácter masculino del sujeto, lo que impregnaba cualquier expresión de la vida cotidiana. Uno de los efectos se traducían en formas legales y jurídicas que las excluían como colectivos del ejercicio de determinados derechos, que se consideraban (y aún se consideran en algunas regiones) propios de los varones, ofreciendo restricciones al libre ejercicio ciudadano de los mismos, como lo fue en su momento el derecho al sufragio.

De esta forma, lo que Amparo Moreno denominó en 1986 como “*arquetipo viril*” sirvió como paradigma normativo para el ordenamiento de la vida cotidiana en sus expresiones de lo público y lo privado.

También estos cuestionamientos sirvieron para buscar ampliar las miradas revolucionarias anticapitalistas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, quienes veían en la lucha de clases la contradicción fundamental y el motor de las desigualdades sociales. Cualquier otra expresión de desigualdad era subsidiaria de un eje fundamental que estaba dado por la categoría de clase social. Si bien persisten algunos vestigios de esta discusión, hasta la actualidad se ha avanzado en la reivindicación de otras luchas y de la conceptualización de múltiples sistemas opresivos que provocan diversas formas de desigualdad.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Yamandú Acosta, *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina* (Montevideo: Editorial Nordan, 2005), 68.

<sup>3</sup> El concepto de *interseccionalidad* desarrollado por la feminista negra Kimberle Crenshaw en la década de los ochenta y profundizado por la colombiana Mara Viveros ha arrojado luz a las tensiones nacionales acerca de cuál es la contradicción fundamental en la sociedad, a la vez que

Pero también el movimiento feminista encuentra en sus desarrollos conceptuales la necesidad de problematizar la relación que existe entre una centralidad enunciativa dada por los feminismos anglosajones y norteamericanos y una marginalidad ubicada en Occidente y el Tercer Mundo.

Esta tensión se produce por la descontextualizada visión universalista que ofrecen los primeros en relación a la opresión de las mujeres, en detrimento de las particularidades de la subordinación femenina en América Latina.

María Luisa Femenías ubica a mediados de los años ochenta la expansión de los estudios de género en América Latina, de la mano del posestructuralismo y posiciones posmodernas, influenciadas por autores como Deleuze, Foucault y Derrida, "lo que dio lugar al examen de las construcciones discursivas y los lugares de emergencia del sujeto-mujer en castellano".<sup>4</sup>

Este desarrollo en la conformación de un feminismo latinoamericano presenta un punto de confluencia con los orígenes de la filosofía latinoamericana.

Como lo plantea Juan Bautista, la necesidad de la construcción de una filosofía latinoamericana ha obedecido a una necesidad de autonomizarse de los marcos categoriales exportados de Europa y desembarazarse de "la pretensión de universalidad de la filosofía y pensamiento heleno-euro-americano-céntrico".<sup>5</sup> Este proceso habilitaría construir un marco categorial específico que permita la reflexión acerca de la realidad propia. El desarrollo del feminismo latinoamericano se asienta en una base conceptual e ideológica de similares características, al intentar dar cuenta de manera específica de la experiencia opresiva de las mujeres latinoamericanas, la cual dista y resiste la homologación del universal categórico que propone el feminismo anglosajón y norteamericano.

Al mismo tiempo, tanto para los feminismos como para la filosofía latinoamericana, la necesidad de darle un giro epistemológico a la noción de sujeto ha sido fundamental a la vez que estratégico. En el primero a los efectos de tensionar al sujeto basado en la Razón Masculina como paradigma de verdad y producir un *sujeto del feminismo*. Para la filosofía latinoamericana, el sujeto se definirá en tensión con el sujeto kantiano; desde la perspectiva de Roig, como sujeto empírico e histórico, y desde la teoría crítica de Hinkelammert como sujeto viviente y por lo tanto como trascendentalidad inmanente a las estruc-

permite explicar las opresiones que los colectivos subalternizados sufren sin desconocer ninguna de sus procedencias.

<sup>4</sup> María Luisa Femenías, "Género y feminismo en América Latina", *Debate feminista*, número 40 (octubre 2009): 54.

<sup>5</sup> Juan Bautista, *Crítica de la razón boliviana. Elementos para una crítica de la subjetividad del boliviano-latino-americano* (Bolivia: Rincón Ediciones, 2005), 124.

turas, sistemas e instituciones vigentes.<sup>6</sup> De esta forma, para la filosofía latinoamericana, el sujeto tendrá rostros diversos.

Dussel lo expresa de la siguiente forma: “sincera y simplemente: el rostro del pobre indio dominado, del mestizo oprimido, del pueblo latinoamericano es el tema de la filosofía latinoamericana”.<sup>7</sup>

Asimismo, esos rostros también tendrán géneros sexuales diversos. Cabe preguntarnos entonces, ¿por qué las problemáticas de género en América Latina están llamadas a ser una tarea para la filosofía latinoamericana?

En primer término, porque la desigualdad de género constituye un problema vigente en América Latina, con consecuencias que van desde las dificultades para el acceso a determinados derechos por razones de género, hasta las más crudas manifestaciones de violencia, frente a las cuales se han construido fuertes y permanentes demandas de atención por parte de los colectivos de mujeres y feministas.

En términos de relaciones de género podríamos decir que nos encontramos en un momento de rupturas con lo tradicionalmente establecido y con visiones hegemónicas masculinas, que conminaban a los seres humanos a un destino de acuerdo a su genitalidad. Este momento de ruptura encuentra sus máximas expresiones en el cada vez mayor acceso de las mujeres al mercado de trabajo, las reivindicaciones por ganar mayor participación en espacios públicos y la capacidad de autonomía en las decisiones en materia de su salud sexual y reproductiva. Indudablemente, estos movimientos han provocado en el género masculino una sensación de perplejidad ante los cambios en las relaciones de género que se vienen suscitando, siendo muchas veces violentos los mecanismos de respuesta que encuentran los varones ante una avanzada en materia de derechos por parte de las mujeres como colectivo. Esto dialoga con lo que Rita Segato ha denominado como *precarización de la vida* y que afecta a los varones de manera particular.<sup>8</sup>

En tal sentido, *la deconstrucción* ha sido necesaria para llegar a este estado de cosas. Esta deconstrucción ha sido posible gracias al nivel de problematización y reivindicaciones que han llevado adelante los movimientos de mujeres organizadas, así como la construcción de un marco de análisis de las relaciones entre varones y mujeres proporcionado por los estudios de género.

<sup>6</sup> Yamandú Acosta, *Filosofía latinoamericana y democracia en clave de derechos humanos*. (Montevideo: Editorial Nordan, 2008), 74.

<sup>7</sup> Bautista, *Crítica de la razón boliviana*, 103.

<sup>8</sup> Esta noción ha sido explicada por la autora en una entrevista disponible en: <http://www.conclusion.com.ar/info-general/una-falla-del-pensamiento-feminista-es-crear-que-la-violencia-de-genero-es-un-problema-de-hombres-y-mujeres/08/2017/>

En tal sentido, “la deconstrucción ha sido justa en la medida de evitar que el pensamiento continuara siendo ciego frente a ciertas novedades de lo real; la reconstrucción es el modo de activación de un pensar filosófico que si bien no quiere ser ciego, tampoco se complace en ser vacío”.<sup>9</sup>

La *deconstrucción* es un proceso permanente en lo que a relaciones de género refiere, en particular porque los centros de poder no son estáticos y se reformulan a cada instante en que se alcanzan logros de mayor equidad. Por otra parte, *la reconstrucción*, en términos de cómo la filosofía latinoamericana lo entiende, puede ser una buena tarea a incorporar en el escenario actual en tanto implica “la actitud de volver a construir, haciéndose cargo de las rupturas, sin ignorar las continuidades”.<sup>10</sup>

De igual forma, se puede trazar un diálogo de mutua influencia ya que en el centro del debate filosófico contemporáneo se ha ubicado a *la racionalidad* del mercado como un problema acuciante para América Latina que se expresa en las experiencias de destrucción del ambiente y de la vida humana. No obstante, la racionalidad del Mercado no es la única que resulta *dominante, instrumental y fragmentaria*.

La racionalidad ha estado ligada a la construcción de un modelo hegemónico de masculinidad; la razón instrumental, en tanto asociación entre razón y dominación tiene efectos en las relaciones de género produciendo su carácter binario y atributivo, en tanto se le asigna la virtud de la razón a la masculinidad, encarnada en los varones, y la afectividad a la feminidad, encarnada en las mujeres.

Será la *racionalidad del género masculino dominante* la que quedará en tela de juicio al constatarse su incompatibilidad con las posibilidades de la reproducción de la vida misma.

## Sujeto y clínica

La producción teórica sobre sujeto y su lugar en la clínica ha sido menos fértil en el campo psicológico de lo que ha sido para la Filosofía y los estudios de género, encontrándose mayores referencias e intentos de conceptualización por parte de la perspectiva psicoanalítica, ofreciendo un campo fértil para la comprensión de la subjetividad.

Debemos de tomar en cuenta que la pregunta por el sujeto en la clínica no deja de estar influenciada y provocada particularmente por aquellas personas

<sup>9</sup> Acosta, *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización*, 16.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

que ocupan un lugar de subalternidad en la cultura. Mujeres, negros/as, travestis, personas trans, homosexuales y lesbianas provocan un interrogar incómodo acerca de las teorías del sujeto y los procesos de construcción subjetiva que buscan enlazar el real social con las particularidades de cada caso que lo vuelven singular.

La psicoanalista argentina Silvia Tubert se refiere de manera brillante a esta relación entre el contexto y la singularidad, en la introducción al libro de Jane Flax *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*.

Si pensamos, por ejemplo, en el malestar de las mujeres en la cultura, no podemos verlas ni exclusivamente como víctimas pasivas, ni como agentes responsables de su propia subordinación, sino que hemos de rastrear las mediaciones entre la violencia material y simbólica de que son objeto, y su realidad psíquica, cuyo carácter problemático se revela no sólo en el síntoma sino en las formas de deseo que no se dejan encuadrar en el marco de una subjetividad integrada ni de una identidad ilusoria.<sup>11</sup>

La elucidación crítica del sujeto se tensiona con una discusión semántica que intenta eludir un uso indiscriminado del término, que lo homologa a otras categorías como ser *individuo*, *persona*, *yo*.

Desde Freud hasta la actualidad, el sujeto no ha sido un tema de profundización conceptual por parte del psicoanálisis como campo disciplinar en su conjunto. No así el concepto de subjetividad, sobre cual diferentes psicoanalistas del Río de la Plata han planteado la dimensión contributiva del psicoanálisis al desarrollo de los estudios de la subjetividad (Meler, Burín, Fernández, Bleichmar entre otras/os).

Desde el psicoanálisis encontramos que en la obra de Freud el concepto de sujeto estaba vinculado a la noción de autor de acción en sí mismo, de participante activo, sin generar una discusión en su desarrollo teórico, un lugar de debate ni problematización nocional.

En el proceso de teorización de Freud acerca del aparato psíquico se evidencia de forma implícita un cuestionamiento al sujeto cartesiano y kantiano al introducir una dimensión desconocida para el *sí mismo*; la formulación del inconsciente en la primer teorización del aparato psíquico viene a cuestionar la idea de un sujeto basado en la razón, unificado y omnisciente; de ahí que el psicoanálisis tuvo en sus orígenes un sentido rupturista en sus postulados con las corrientes hegemónicas de pensamiento de la época, y se le dio una atribución copernicana a sus enunciados.

<sup>11</sup> Silvia Tubert, "Introducción a la edición española", en Jane Flax, *Psicoanálisis y feminismos. Pensamientos fragmentarios* (Madrid: Ediciones Cátedra, 1990), 23.

Hasta las postulaciones freudianas, el yo y el sujeto se encontraban alineados desde el cogito cartesiano; la lógica psicoanalítica desestabiliza esta ecuación simbólica al incorporar una visión de un yo que resguarda en sí mismo ocultamientos y secretos laberínticos a la propia conciencia. Será más tarde Jaques Lacan quien le dará al sujeto un estatuto innovador, jerarquizando su presencia en los fundamentos psicoanalíticos.

De ahí que puede aseverarse que “la propiedad de Freud no es el sujeto. Lo que es propiedad de Freud es el inconsciente. Y, ahí, la primera conclusión que se impone es que en cuanto el inconsciente es freudiano, el sujeto es lacaniano”.<sup>12</sup>

Lacan se pondrá en tensión con la herencia del sujeto cartesiano; en tal sentido, su planteo referirá a un sujeto que deviene sujeto humano. Dirá Lacan en “La ciencia y la verdad” que figura en sus *Escritos II*: “el sujeto sobre el que operamos en psicoanálisis no puede ser sino el sujeto de la ciencia”.<sup>13</sup> Ahora bien, ¿cuál es el sujeto de la ciencia al que hace referencia?

El psicoanálisis opera sobre un sujeto, que junto al de la ciencia, configuran un único sujeto. El sujeto de Descartes, que es el sujeto de la modernidad, aseguraba su existencia después de producirse el pensamiento. Para Lacan, la existencia estará determinada por aquello que no está, por la ausencia; en tal sentido enuncia “pienso donde no soy, luego soy donde no pienso”.<sup>14</sup>

Para el psicoanálisis el sujeto es un sujeto escindido por la represión, un sujeto en conflicto con su cultura, donde el síntoma es la manifestación de dicho conflicto con el contexto inmediato y cultural en el que interacciona.

Estas teorizaciones sobre el sujeto y la cultura han abierto discusiones en torno al alcance de las formulaciones del psicoanálisis.

En el movimiento psicoanalítico ha existido una tensión casi permanente entre sociología y psicoanálisis, generando diferentes posicionamientos. Por un lado encontramos tendencias que afirman que el objeto de los estudios psicoanalíticos se limita al estudio de lo inconsciente y sus formaciones, mientras que por otro existen intentos de articulación de la subjetividad con el macrocontexto.<sup>15</sup>

Las primeras posturas dan cuenta de un psicoanálisis que ha tendido a mantenerse ajeno a las cuestiones de relaciones de poder, lo que no quiere

<sup>12</sup> Antonio Godino Cabas, *O sujeito na psicanálise de Freud a Lacan: da questão do sujeito ao sujeito em questão*, (Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2009), 29.

<sup>13</sup> Jaques Lacan, *Escritos II* (Argentina: Editorial Siglo XXI, 2005), 837.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 498.

<sup>15</sup> Mabel Burin e Irene Meler, *Varones. Género y subjetividad masculina* (Buenos Aires: Editorial de las mujeres, 2009), 45.

decir que se haya mantenido al margen de contribuir a las mismas. Una postura neutra del analista, creyendo que se interviene desde una supuesta asepsia valorativa y de no prescripción, está más próxima a una postura ingenua e imaginativa que de lo que realmente sucede. Con esto no quiero decir que se deba adoptar una posición política en la clínica, sino que se deben de tomar en cuenta los contextos en los que las personas son subjetivadas en todas sus dimensiones, y las variables exógenas que contribuyen a producir los síntomas.

Y es, en este punto, donde se hace necesario el diálogo con otros aportes que permitan incorporar tales dimensiones negadas por algunos desarrollos psicoanalíticos.

Lacan lo plasmará en los siguientes términos:

[E] inconsciente le da un asiento poco propicio para reducirlo a lo que la referencia a los instrumentos de precisión designa como error subjetivo; sin renuencia a añadir que el psicoanálisis no tiene el privilegio de un sujeto más consistente, sino que más bien debe permitir iluminarlo igualmente en las avenidas de otras disciplinas.<sup>16</sup>

### **Transformaciones de lo público y lo privado**

Las demandas que desde los “sujetos vivos”<sup>17</sup> se han visibilizado a lo largo de la historia de la humanidad, se han desplegado en campos concretos a nivel social y político pero también han entrado claramente en campos de disputa simbólicos, donde las demandas sociales han adquirido un valor de búsqueda de reconocimiento y legitimización de sus existencias.

Han sido estas luchas organizadas por colectivos marginalizados las que han interpelado los valores y categorías nocionales tan abarcativas como insuficientes para su concreción como las de sujetos, derechos humanos, democracia, ciudadanías. ¿Por qué insuficientes? Porque cada una de ellas ha demostrado dejar por fuera a gran parte de los colectivos más vulnerabilizados, siendo capturadas en sus sentidos y significados por los centros hegemónicos de poder que las ponen al servicio de sus intereses.

La visibilización de dichas luchas por parte de los colectivos subalternizados han llevado sus reivindicaciones al espacio público, cobrando notoriedad para el cumplimiento de sus fines; su reclamo proclamado en términos de igualdad de derechos ha estado acompañado por el sufrimiento que la ausencia de

<sup>16</sup> Jaques Lacan, *Escritos I* (Argentina: Editorial Siglo XXI, 2003), 220.

<sup>17</sup> Acosta, *Filosofía latinoamericana y democracia*, 99.

dicha igualdad conlleva para cada sujeto vivo, y que de forma aislada podía aparecer en el privado espacio de la clínica.

Estos procesos son los que han llevado a que las personas trans de recientes generaciones encuentren en las viejas travestis militantes, aquellas que cargan sobre sus cuerpos abyectos las consecuencias del aceite industrial para parodiar “lo femenino”, modelos identificatorios, ya sea para tomarlos como ejemplos o para no seguirlos.<sup>18</sup>

También han sido estos procesos los que han puesto en tensión las nociones de ciudadanía, haciendo estallar en algunos casos el binarismo ofrecido por el sujeto sexuado y en otras oportunidades reafirmando en sus versiones más conservadoras. A la vez, los sujetos vivos que transitan por espacios públicos y privados, lo hacen de determinadas maneras, desplegando sus particularidades y en cada despliegue produciendo efectos que provocan transformaciones de lo público y lo privado.

A modo de ejemplo, podemos pensar cómo las restricciones que se imponen al libre ejercicio de la sexualidad de los varones gays como colectivo, transforman un espacio público de esparcimiento (un parque en la noche, una playa solitaria, etc.), en un lugar de *cruising*<sup>19</sup> en donde desplegar la libido reprimida.

El sujeto negado o reprimido del que se hacen eco Roig y Hinkelammert opera “una transformación del espacio en el proceso de su emergencia y afirmación y, en particular, del espacio público. La consideración del espacio público supone discernir el sentido de lo público, operación que requiere inevitablemente la puesta en relación y en tensión con lo privado”.<sup>20</sup>

Los colectivos sexuales disidentes y las mujeres han puesto en juego una clara transformación del espacio público,<sup>21</sup> y tal como Acosta lo expresa

<sup>18</sup> Estos procesos son los que permiten que una joven chica trans comience de forma paralela un proceso psicoterapéutico y un proceso de hormonización; el primero que le permite resistir los avatares que su familia le presenta cuando saca del closet su identidad de género; el segundo que le permite adecuar aquello que lo sociocultural dice que es incongruente y que se vuelve mandato internalizado para que el yo no se desestabilice. Ambos procesos permiten que aquellos cuerpos objetos de injurias y abyección, se vuelvan sujetos vivos y actuantes de sus propios destinos. Sujetos que puedan reivindicar en un espacio laboral, cambiarse en el vestuario acorde a su identidad de género, o que le permite enfrentar a su gerente homotransfóbico para demandar así un uniforme congruente con la misma.

<sup>19</sup> Se denomina *cruising* a la práctica llevada a cabo principalmente por varones gays y bisexuales de buscar encuentros sexuales ocasionales y bajo el anonimato con otros pares en espacios públicos mientras se camina o conduce.

<sup>20</sup> Acosta, *Filosofía latinoamericana y democracia*, 160-161.

<sup>21</sup> Las multitudinarias concentraciones y marchas que los colectivos de mujeres han instalado en los espacios públicos bajo la consigna “Ni una menos”, en respuesta a los feminicidios en América Latina, dan cuenta de estos procesos de apropiación de lo público.

precedentemente, al discernirse lo público, se tensiona lo privado, en todas sus expresiones, siendo el espacio clínico uno de los cuales quedará tensionado fuertemente por dicho discernimiento.

Parte de este discernimiento de “lo público” ha estado claramente influenciado por los movimientos sociales, que organizaron su lucha reivindicativa visibilizando sus reclamos contra la desventajosa situación que padecen y que perdura de diferentes maneras.

Esto significó una estrategia de apropiación del espacio público en tanto escenario de expresión de la ciudadanía. En dicho proceso, se da un sentido de resignificación de la ciudadanía en términos de exclusión, es decir, dando cuenta de los niveles de desigualdad que la misma encierra al presentar de manera oculta niveles de tolerancia a las condiciones de desigualdad frente a quienes acceden a determinados derechos y quienes quedan marginalizados de los mismos.

Una sociedad disciplinadora que sólo acepta como ciudadan@s a quienes cumplen con el estereotipo prefijado por el grupo hegemónico dominante, deja fuera de la ciudadanía de modo arbitrario e injusto a enormes porciones de la población. Históricamente, ese estereotipo de ciudadano ha sido el varón blanco-propietario. Las instituciones patriarcales están diseñadas en torno a este ideal, y así la ciencia, el derecho, la política y la religión dogmática lo realimentan.<sup>22</sup>

En las luchas de los colectivos mencionados vemos el deseo de transformación que permita el reconocimiento necesario para advenir de *súbdito* a sujeto.

La transformación del ciudadano (Rousseau) en súbdito (Hobbes) implica la anulación del espacio público, desde que los súbditos aisladamente en el reducto privado íntimo de su domicilio (cuando tienen todavía la fortuna de mantenerse en él), se transforman en el público.<sup>23</sup>

En este sentido, la clínica constituía (y en algunos casos, aún persiste) un reducto privado de depósito de los sufrimientos provocados por la marginalización y la discriminación, tanto externa como la internalizada, a la vez que ofrecía un espacio de disciplinamiento y normativización para que las personas se ajustaran a lo esperado socialmente.

También este proceso de luchas implicó un camino de autoreconocimiento y autoafirmación por el cual sus protagonistas transitaron, que los llevó a

<sup>22</sup> Diana Maffía, *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (Buenos Aires: Feminaria Editora, 2003), 8.

<sup>23</sup> Acosta, *Filosofía latinoamericana y democracia*, 167.

construir un “nosotros”. La construcción de ese “nosotros” y “nosotras” es lo que ha alimentado el sentimiento de pertenencia colectiva que ha permitido devenir sujetos a quienes estaban excluidos de las categorías universalistas; es en ese propio devenir en donde se produce la construcción del sujeto, lejos de ser una meta a alcanzar. En otros términos, no se moviliza para alcanzar el estatus de sujeto, sino que es en el propio acto de movilización donde se produce el sujeto colectivo.

El hacerse sujeto no es una opción frívola sino que es una necesidad de sobrevivencia en un sistema. Es un sujeto que se determina en su propia acción; más que una acción, es un proceso de búsqueda de afirmación propia. El ser sujeto no es un *a priori*, sino que el proceso es histórico social y categorial, surge a su *posteriori* y no es sustancia dada.

En términos de Acosta, refiriéndose a las obras de Roig y Hinkelammert, estos autores tuvieron “la sensibilidad para registrar ‘la protesta’ o ‘el grito’ del sujeto, así como sus ‘comienzos’ y ‘recomienzos’ y para elaborar intelectualmente la problemática del sujeto involucrada en esas interpelaciones desde la realidad social”.<sup>24</sup>

Esta afirmación del ser humano como sujeto en las prácticas sociales en curso en América Latina, implica el discernimiento crítico desde los actores sociales, de las *identificaciones* producidas desde los poderes dominantes *como prácticas de sujeción o imperio* en tanto condición y efecto de la autoconstrucción de *identidades*: “las identificaciones son provistas por el sistema social de dominación. Las identidades, en cambio, forman procesos de autoconstitución de sujetos sociales y humanos en luchas que los enfrentan con el sistema y con las identificaciones que él provee”.<sup>25</sup>

Las identificaciones que las instituciones han producido acerca de los colectivos de la disidencia sexual (gays, lesbianas, bisexuales, personas trans, intersexuales), así como de las mujeres es lo que ha entrado en tensión con la necesidad de los sujetos concretos de lograr identidades propias, provocando lo que Zemelman denomina como *disconformidad*.

Hugo Zemelman propone pensar la disconformidad como estado emancipador que promueve el cambio y la acción, permitiendo desmontar los estados de inercia.

Desde la necesidad se produce un acto de pensar, y eso Zemelman lo denomina como potencialidad. En tal sentido, ha sido esa potencialidad la que promueve el reconocimiento de los derechos vulnerados como consecuencia

<sup>24</sup> Acosta, *Filosofía latinoamericana y democracia*, 169.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

de un estado de dominación y opresión. Reconocimiento que deviene en necesidad y ésta en motivadora de acción para el cambio.

Cuando esta necesidad se traduce en un estado de disconformidad que motiva a la persona a buscar alternativas de cambio que lo llevan al singular espacio clínico para hacer “una consulta”, es cuando se abre la necesidad del/la propio/a psicoterapeuta de establecer nexos asociativos conceptuales que le permitan comprender el padecer del otro de manera integral.

### **Pensando lo singular**

Llega a la consulta Luciano con el pedido de un psicodiagnóstico de disforia de género<sup>26</sup> para poder comenzar su tratamiento de hormonización y hacer así la transición de hombre a mujer. El proceso psicoterapéutico tuvo como principal objetivo el acompañamiento en su transición de género, pasando desde la elección de su nuevo nombre que dé cuenta de su identidad femenina (en el medio del proceso comienza a llamarse Luciana, siendo interesante el simple cambio de vocal, lo cual es significado por ella misma como un intento de inscribir esta transición en su biografía y no que oficie como un corte abrupto) hasta su inserción educativa y laboral a partir de su nueva expresión e identidad de género.

Ahora bien, ¿cómo pensar esta demanda de Luciano/a a la luz de la categoría ofrecida por el sujeto? ¿Es posible analizar su demanda desde una perspectiva integradora e interdisciplinaria que encuentre miradas multirreferenciales e interdisciplinarias?

El pedido de Luciana, que inaugura su proceso analítico en la clínica, deviene en demanda con un claro correlato en el campo social; los colectivos trans tienen una reciente, pero intensa, lucha junto a los colectivos lésbicos, gays y bisexuales por el reconocimiento y la igualdad jurídica.

Las personas disidentes sexuales, así como las personas transgéneros, transexuales y travestis en particular han tenido una larga historia de violencias por no responder a los estándares definidos para cada uno de acuerdo a su género y orientación sexual. En América Latina recientemente se han concretado en algunos países logros de reconocimiento de derechos como el matrimonio igualitario (Uruguay, Argentina y Ciudad de México), ley de identidad de género que permite cambiar el registro para aquellas personas que tienen una

<sup>26</sup> De acuerdo a las recientes clasificaciones establecidas por el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales en su quinta edición (DSM V), la disforia de género resulta de “una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente y expresa y el que se asigna” (2013, 452).

identidad de género contraria a la asignada biológicamente (Uruguay y Argentina), entre otros logros en materia jurídica.

Luciana busca una adecuación de su identidad de género a la identificación registral establecida mediante un acto jurídico, para ofrecerle así coherencia al *continuum* cuerpo-identidad-género, y que le permita hacer un ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos. Su pedido resulta en una demanda en términos de una búsqueda de volverse *sujeto humano*. Al decir de Hinkelammert “se trata de un sujeto corporal y vivo, que reclama el reconocimiento de su ser sujeto en la sociedad”.<sup>27</sup>

Y en esta búsqueda de *reconocimiento de su ser sujeto en la sociedad*, ¿qué puede aportar el psicoanálisis para su producción?

El dispositivo clínico psicoanalítico ofrece una instancia donde la persona que llega puede hacer lugar a su historia, reconociendo sus deseos, expresándose y siendo *escuchado* “por fuera” de los términos morales y normativos cultural y socialmente establecidos, sin por ello desconocer sus efectos; al decir de Tubert permite “dar voz a todo aquello (pulsiones, representaciones, significados) que no cuadra con la identidad asumida por su yo, y que lo hacen fracasar cuando emergen bajo la forma de síntoma, sueños, lapsus”.<sup>28</sup>

En este caso, nos permite interrogarnos junto a la paciente, bajo qué términos simboliza la diferencia sexual, la cual para ella estaba dada por lo anatómico-fisiológico, lo que la llevó a contactar con su deseo de cambiar de sexo para “ser verdaderamente una mujer”. Es interesante poder pensar acerca de la heterogeneidad de expresiones de identidades trans a partir de las relaciones que logran establecer entre los modelos de masculinidad y feminidad de los que han sido testigos, develando las propias representaciones de lo femenino y masculino y cómo éstas se integran a su propia identidad yoica. Para Luciana, la mera estimulación de sus genitales masculinos, resultaban una fuente de *displacer* que provocaba una gran angustia, deviniendo en síntoma de ello sus dificultades para entablar un vínculo afectivo sexual con los varones.

De esta forma, el psicoanálisis permite a la persona articular su vivencia sintomática con el contexto cultural en el cual su accionar cotidiano se inscribe, ofreciendo un sentido a su padecimiento.

En 1929, la psicoanalista Joan Rivière escribió un ensayo que da cuenta de estas implicaciones. Su perspectiva analítica, fruto de una época, evidencia los sesgos propios de adherir a una línea interpretativa unicausal, meramente

<sup>27</sup> Franz J. Hinkelammert, *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido* (La Habana: Editorial Caminos, 2006), 28.

<sup>28</sup> Tubert, “Introducción”, 39.

intrapésica y que no integra la dimensión contextual, lo que condiciona el rumbo de su trabajo clínico con su paciente.

La mujer que consulta a Rivière, y a la cual describió como “dedicada a un trabajo de tipo propagandístico, que consistía principalmente en hablar y escribir”,<sup>29</sup> presentaba un monto de angustia intenso después de cada presentación pública, por ejemplo, aparición en conferencias, lo que la llevaba luego a intentar captar la atención y seducir a los hombres, como consecuencia de sentirse “agitada y aprensiva; tenía dudas respecto de si había hecho algo inapropiado y estaba obsesionada con una necesidad de afirmación. En tales ocasiones, esta necesidad la llevaba compulsivamente a buscar la atención o los elogios de uno o varios hombres cuando finalizaba el acto en el que ella había participado o había sido la protagonista”.<sup>30</sup>

La interpretación de Rivière vincula su comportamiento compulsivo de seducción a un intento para apaciguar el miedo que provocaba la fantasía de que su padre se vengara por evidenciar sus destrezas y logros intelectuales, quien también tenía una carrera notoria y pública y con quien rivalizaba. Esto estaba acompañado de sentimientos de usurpación mediatizados por fantasías de castigación de su padre, ostentando por su parte el pene de éste. De esta forma, la paciente adopta la feminidad como una máscara “para ocultar la posesión de la masculinidad, así como para evitar las temidas represalias que se tomarían contra ella si esto se llegara a descubrir”.<sup>31</sup> Por otra parte, la madre aparece relegada, negada y sin posibilidad de relación alguna con ella.

Irene Meler nos ofrece una interpretación más aguda de este caso, articulando los estudios de género a la perspectiva psicoanalítica. Plantea la adscripción ciega por parte de Rivière “a los conceptos de masculinidad y feminidad, a los estereotipos vigentes en su época”, convalidando “un modelo de normalidad demasiado cercano a las convenciones”,<sup>32</sup> para ofrecer luego una relectura y una reinterpretación del caso que ponga el acento y focalice en “la orfandad de modelos femeninos para la actividad en el mundo público y el temor consiguiente a perder su identidad de género a consecuencia de su actividad innovadora”, ayudando así a elaborar la culpa de la paciente. “La angustia surge ante el temor de transgredir la asignación de género sexual, que es un poderoso imperativo y un temprano organizador subjetivo”.<sup>33</sup>

<sup>29</sup> Joan Rivière, “La femineidad como máscara”, *Athenea Digital*, número 11 (primavera 2007): 220, disponible en: [atheneadigital.net/article/download/374/374-pdf-es](http://atheneadigital.net/article/download/374/374-pdf-es).

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> *Ibid.*, 221.

<sup>32</sup> Irene Meler, “Otro dialogo entre psicoanálisis y feminismo”, en Ana María Fernández (comp.), *Las Mujeres en la imaginación colectiva* (Buenos Aires: Paidós, 1992), 152.

<sup>33</sup> *Ibid.*, 153.

En este punto, se ponen en tensión la capacidad normativizadora del psicoanálisis en términos de producir sujetos adaptados y adecuados a su contextos, la posibilidad que ofrece el campo de estudios psicoanalíticos para promover cambios en los mismos a partir de las propias demandas de quienes consultan, y cómo las líneas interpretativas que se construyen dependerán en gran medida de la postura ética del propio analista.

Tal vez para nuestro análisis debamos hacer hincapié en uno de los principales descentramientos propuestos por el psicoanálisis, que tiene que ver con cómo se ha entendido la sexualidad a lo largo de la historia de la humanidad, al realizar una apuesta resemantizadora de la misma. Más aún teniendo en cuenta que, en muchos casos, la formulación de las demandas de las personas que llegan a la clínica, de una u otra forma, implica una búsqueda de reconocimiento en tanto *sujetos sexuados*.

Es entonces cuando podemos preguntarnos, ¿qué pasa con el sexo del sujeto?

### **Sujetos sexuados, sujetos negados**

La construcción del sujeto de la Humanidad ha sido una tarea de sectores hegemónicos, que lo han caracterizado de forma tal que redunde en privilegios para sí mismos.

El sujeto racional cartesiano y el sujeto trascendental de Kant se ha traducido en un sujeto blanco, heterosexual, de clase alta, masculino; la tarea de deconstrucción de este sujeto ha formado parte de la tarea de los sectores que quedaron subalternizados a partir del primero por no entrar dentro de los parámetros que define el mismo; estos parámetros conllevan el mayor o menor acceso a determinados derechos en la vida social e implica quedar en diferentes posiciones más o menos marginalizadas en relación a una centralidad privilegiada.

Los colectivos trans, al igual que las mujeres biológicas, han sido ejemplos paradigmáticos de exclusión de derechos y ejercicio ciudadano, como efecto principalmente de la vigencia de un sujeto con determinadas características que delimita el tránsito por determinados espacios sociales, como son el laboral, educativo, familiar, generando diferentes mecanismos de expulsión que los ha situado al margen del sistema de cualquier tipo de relaciones, menos las del comercio sexual.

Al mismo tiempo, los efectos de este sujeto provocan formas singulares de apropiación, tránsito y ocultamiento de los espacios públicos y privados.

Dichos efectos se vehiculizan a través de un sistema de instituciones que se ponen al servicio de la legitimización de determinadas formas de vida y no de otras. La relación entre sujeto e instituciones es determinante para la afirmación de los seres humanos. En tal sentido, Yamandú Acosta, haciendo referencia al análisis de Franz Hinkelammert, plantea que “la tensión fundamental en la constitución del ser humano como sujeto, es producto de su conflictiva relación con la ley (institución, estructura o sistema). El ser humano debe recurrir a la mediación de instituciones para poder afirmarse como sujeto, pero la lógica institucional que se potencia cuando las instituciones se totalizan, pueden llegar a desplazar al ser humano, ocupando su lugar y eventualmente negándolo”.<sup>34</sup>

En varios países de América Latina, el Estado a lo largo de su historia dio forma a una sociedad a través de instituciones donde se impulsó una forma de ciudadanía tendiente a mantener en lo privado cualquier forma de diferencia sexual.<sup>35</sup>

Esta división entre lo público y lo privado regulaba la conformación de las identidades sexuales, marginalizando las identidades sexuales disidentes, llevando sus prácticas a los espacios más íntimos, produciendo un efecto en todo Occidente denominado como “tolerancia opresiva”; “mientras la disidencia se mantenga entre cuatro paredes, y no ocupe el espacio público, no es problema ni del Estado ni de nadie lo que sucede allí”.<sup>36</sup>

Estas formas de producción subjetiva provocaban directamente maneras determinadas de “estar en lo público” que claramente intentaban evitar ser “descubiertos” por los mecanismos reguladores y vigilantes del género heteronormativo.<sup>37</sup>

El docente Luis Magallanes en una entrevista para el documental realizado por Llamale H, “Vestidos en el aula”, relataba su vivencia de la siguiente manera:

Yo cuando entré al liceo 17 que era de tarde, que era un tercer año, y al doce yo impostaba la voz, decía hello! how are you?... y como que trataba de tener una voz grave, yo no gesticulaba, tenía las manos en los bolsillos, trataba de no mover las manos, y bueno realmente estaba muy reprimido y era un pésimo docente,

<sup>34</sup> Acosta, *Filosofía latinoamericana y democracia*, 68.

<sup>35</sup> Diego Sempol, *De los baños a las calles. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)* (Montevideo: Editorial Sudamericana Uruguay, 2013), 32.

<sup>36</sup> *Ibid.*, 33.

<sup>37</sup> Niños derivados a consultas psicodiagnósticas para despejar cualquier vestigio de tendencias homosexuales aún persisten como prácticas pedagógicas desde instituciones educativas.

creo, pero era un pésimo docente porque tenía mucha represión encima y vivía muy mal....<sup>38</sup>

Esto, que podría parecer perfectamente como un motivo de consulta en el ámbito clínico, despliega varios niveles de análisis: en primer lugar, da cuenta del carácter performativo del género, algo que Judith Butler se encargó de postular de manera brillante en su libro *El Género en disputa* en 1990. Por otra parte, nos da cuenta de cómo el conjunto de representaciones sociales en torno a la homosexualidad se internalizan a través de diferentes mecanismos reguladores produciendo una forma de estar, sentir y pensar en el mundo basado en la represión homofóbica. Y por otra parte, cómo lo que podría ser un síntoma (el ser un pésimo docente) está hablando de una problemática social, lo que nos remite a que el síntoma puede trascender lo individual y encontrar su basamento en el campo socio cultural.

### **El síntoma es social**

La psicoanalista Emilce Dio Bleichmar afirmó en su trabajo doctoral que los síntomas histéricos daban cuenta de “la estructura profundamente conflictiva de la feminidad en nuestra cultura”.<sup>39</sup> Agrega que “en el síntoma histérico el conflicto entre sexualidad y valoración narcisista alcanza su máxima complejidad, y es este conflicto, en su carácter genérico y constante para la feminidad, el que se instituye como un síntoma de la estructura cultural”.<sup>40</sup>

Desde esta perspectiva el síntoma en la clínica puede ser pensado como un nexo entre la singularidad de quien lo padece y la estructura sociocultural y política que lo produce, siendo el acto clínico tendiente a su resolución, una apuesta a la constitución de un sujeto–“otro”.

En términos de Acosta podríamos decir que se trata de fomentar un sujeto que se constituya “por el desarrollo de un punto de vista crítico, que no es otro que el de la emancipación humana desde sus condiciones objetivas de existencia, proceso de autoconstitución que supone el desmontaje de las formas de dominación estructurales, sistémicas e institucionales, así como de los discursos de explicación-legitimación que las expresan y acompañan”.<sup>41</sup>

El desmontaje de estas formas de dominación estructurales, sistémicas e institucionales, cobran muchas veces las formas de crisis vitales que arremeten

<sup>38</sup> Video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=2KMHVQmgHLQ> minuto 8.12.

<sup>39</sup> Emilce Dio Bleichmar, *El feminismo espontáneo de la histeria* (Madrid: ADOTRAF, 1985), 215.

<sup>40</sup> *Ibid.*, 212.

<sup>41</sup> Acosta, *Filosofía latinoamericana y democracia*, 96.

en la existencia de los seres humanos que, desde un punto de vista psicopatológico, se han descrito bajo expresiones predominantemente depresivas. Este proceso de desmontaje ubica al sujeto en “una situación de reflexión y de juicio crítico en relación con su posición subjetiva anterior” a la crisis vital.<sup>42</sup>

En algún sentido, los síntomas a lo largo de la historia, desde los orígenes del psicoanálisis hasta la época actual, reflejan la resistencia existencial a la trascendencia de un sujeto cuyas características resultan inabarcables para cualquier ser humano; la perspectiva de género ha aportado que, tanto para los varones como para las mujeres, existen diferentes maneras de enfermar condicionados por los procesos de subjetivación y socialización generizados.

Mientras que para los varones el modelo de masculinidad hegemónica que se ofrece resulta un baluarte que opera como un horizonte imposible de alcanzar la mayoría de las veces, para las mujeres el modelo de femineidad ofrecido por la cultura constituye una barrera en sí mismo para la realización y autoafirmación en tanto sujetos de cualquier horizonte alejado de lo que el propio modelo instituye.

Volviendo a la viñeta clínica propuesta, la imposibilidad de Luciana de poder vivir su vida de manera coherente con su identidad de género, limitaba no solo uno de los principales derechos humanos que es el de la identidad propia, sino el acceso a otros que determinan su inclusión social, como las posibilidades de estudiar y trabajar, formar una familia, etc., lo que, a su entender, le garantizaría un pleno y real ejercicio de su ciudadanía.

## ¿Conclusiones?

La fragmentación de las identidades que trajo aparejado el advenimiento de la posmodernidad como expresión cultural de un sistema de producción capitalista hace carne en expresiones que se manifiestan a través de diferentes presentaciones clínicas, que intentan ser capturadas (a veces provocando sobrediagnósticos excesivamente burdos) a través de manuales y tratados psiquiátricos que adquieren un nivel de referencia mundial para la práctica profesional. Presentaciones clínicas que encierran abatimientos existenciales que cuestionan las estructuras sociales y culturales que las provocan, y que la búsqueda de entendimientos a los mismos trasciende las formaciones inconscientes de las cuales el psicoanálisis ha vuelto su objeto de estudio o una mera conflictiva no resuelta en el interior del sujeto.

<sup>42</sup> Burin, Meler, *Varones. Género y subjetividad masculina*, 368.

Silvia Bleichmar plantea que “hay grandes procesos del pensamiento a los que uno no puede abstenerse y no se puede trabajar sin ser profundamente atravesado”.<sup>43</sup> En tal sentido, resistirnos a pensar nuestras prácticas en tanto profesionales de la salud mental, creer que nuestro accionar es aséptico y no está atravesado por lo que ocurre en un contexto latinoamericano determinado, es ingenuamente peligroso e incompatible con cualquier proceso de búsqueda de emancipación, ya que, aunque parezca que no lo es, cualquier demanda de una persona que llega a consulta, en el fondo es una demanda de liberación.

El comienzo del siglo XXI trajo transformaciones de diferente índole, entre ellas la desnaturalización de determinados binarismos, la deconstrucción de un sujeto trascendental que resulta opresor de las diferencias, así como procesos políticos de desnaturalización de las desigualdades existentes de diversa índole. Tanto el espacio público como el privado han sido testigos de dichas transformaciones y han tenido como efecto de las mismas sus propios cambios. También los procesos de subjetivación se han visto atravesados por dichas transformaciones en una suerte de afectación mutua.

El ámbito clínico da cuenta de las mismas poniendo al profesional en el desafío de poder generar estrategias para alojarlas, a la vez que construir herramientas conceptuales, miradas interdisciplinarias que le permitan abordar las diversas demandas del presente siglo.

Juan Bautista se interroga “a principios del siglo XXI, ¿qué será lo gravísimo? ¿Qué será aquello que no solamente obliga a la razón a ser profundamente crítica, sino inclusive a transformarse radicalmente para ponerse a la altura de la gravedad de los tiempos? Parece que nunca como antes en la historia de la humanidad los problemas se hubiesen globalizado de tal modo, que ahora aquello que pasa en algún lugar repercute a la larga en todo el planeta (así por ejemplo con el calentamiento de la tierra). De ahí que sólo ahora se haya hecho evidente que pensar un problema, implica pensar en última instancia en toda la humanidad y en todo el planeta”.<sup>44</sup>

Entiendo que debemos de transitar, como profesionales comprometidos con la transformaciones, hacia una ética del bien común en el sentido de Hinkelammert. Se trata de una ética que nos permita rescatar la singularidad que motiva la intervención, sin perder de vista la existencia de estructuras sociales y relaciones de poder en las cuales las singularidades se inscriben.

<sup>43</sup> Silvia Bleichmar, “Acerca de la subjetividad”, desgrabación de la conferencia de la Psicoanalista Silvia Bleichmar, realizada en la Facultad de Psicología de Rosario (U.N.R.) por invitación de la Cátedra EPIS I, el 30/07/2003, disponible en: <http://seminario-rs.gc-rosario.com.ar/conf-silvia-bleichmar-30-07-2003>

<sup>44</sup> Bautista, *Crítica de la razón boliviana*, 135.

Lejos de buscar totalizar las categorías analíticas de las que nos valemos para la acción política, deberíamos poder incorporar aquellas que se encuentran ausentes cuando el análisis de las relaciones de opresión las vuelve necesarias y cuando la acción política transformadora las vuelve indispensables.

Esto implica también un proceso de transformación de los/as propios/as profesionales de la clínica, proceso esto que lleva a resubjetivarnos en términos de lo que Eric Laurent denominó como “analista ciudadano”, lo que implica “entender que hay una comunidad de intereses entre el discurso analítico y la democracia, ¡pero entenderlo de verdad! Hay que pasar del analista encerrado en su reserva, crítico, a un analista que participa, un analista sensible a las formas de segregación, un analista capaz de entender cuál fue su función y cuál le corresponde ahora”.<sup>45</sup>

## Bibliografía

- Acosta, Yamandú, *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*. Montevideo: Editorial Nordan, 2005.
- Acosta, Yamandú, *Filosofía latinoamericana y democracia en clave de derechos humanos*. Montevideo: Editorial Nordan, 2008.
- American Psychiatric Association, *Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales. Quinta edición (DSM V)*. London: American Psychiatric Publishing, 2013.
- Bautista, Juan, *Crítica de la razón boliviana. Elementos para una crítica de la subjetividad del boliviano-latino-americano*. Bolivia: Rincón Ediciones, 2005.
- Bleichmar, Silvia, “Acerca de la subjetividad”, desgrabación de la conferencia de la Psicoanalista Silvia Bleichmar, realizada en la Facultad de Psicología de Rosario (U.N.R.) por invitación de la Cátedra EPIS I, el 30/07/2003, disponible en: <http://seminario-rs.gc-rosario.com.ar/conf-silvia-bleichmar-30-07-2003>
- Burin, Mabel e Irene Meler, *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Editorial de las mujeres, 2009.
- Cabas, Antonio Godino, *O sujeito na psicanálise de Freud a Lacan: da questão do sujeito ao sujeito em questão*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2009.
- Dio Bleichmar, Emilce, *El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid: ADOTRAF, 1985.
- Femenías, María Luisa, “Género y feminismo en América Latina”, en *Debate feminista*, núm. 40 (octubre 2009): 42 – 74.
- Hikelammert, Franz, J., *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. La Habana: Editorial Caminos, 2006.
- Lacan, Jaques, *Escritos I*. Argentina: Editorial Siglo XXI, 2003.
- Lacan, Jaques, *Escritos II*. Argentina: Editorial Siglo XXI, 2005.
- Laurent, Eric, *Psicoanálisis y Salud Mental*. Buenos Aires: Ed. Tres Haches, 2000.

<sup>45</sup> Eric Laurent, *Psicoanálisis y Salud Mental* (Buenos Aires: Ed. Tres Haches, 2000), 115.

- Maffía, Diana (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2003.
- Meler, Irene, "Otro dialogo entre psicoanálisis y feminismo", en *Las Mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires: Paidós, 1992. 147-187.
- Moreno Sardá, Amparo, *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*. Barcelona: Cuadernos Inacabados, 1986.
- Rivière, Joan, "La femineidad como máscara", *Athenea Digital*, núm. 11 (primavera 2007): 2219 - 226, disponible en: [atheneadigital.net/article/download/374/374-pdf-es](http://atheneadigital.net/article/download/374/374-pdf-es).
- Sempol, Diego, *De los baños a las calles. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984 – 2013)*. Montevideo: Editorial Sudamericana Uruguay, 2013.
- Tubert, Silvia, "Introducción a la edición española", en Jane Flax, *Psicoanálisis y feminismos. Pensamientos fragmentarios*. Madrid: Ediciones Cátedras, 1990.
- Zemelman, Hugo, "Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible", *Polis Revista latinoamericana* [En línea], núm. 27 (2010), disponible en: <http://polis.revues.org/943>